

## la entrevista

**Marcelino Sexmero**

Juez y portavoz de la asociación Francisco de Vitoria convocante de la huelga de magistrados

**“Aspiramos a superar la estructura decimonónica que sufren los juzgados”**

ANTONIO ACEVEDO

**E**STE salmantino de 47 años es magistrado del Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid y portavoz de la Asociación Francisco de Vitoria, una de las asociaciones convocantes de la huelga de jueces que supuso que por primera vez en la historia de la democracia, un poder del Estado secundará un paro para reclamar una solución a las deficiencias de esta administración. Un asunto que ha movido ríos de tintas en los últimos meses y de la que seguro se seguirá hablando.

La valoración que se ha hecho de la huelga de jueces de esta pasada semana es que tuvo poca acogida, ¿Qué opinión le merece el comentario y cómo valora la huelga? Sin duda esa valoración es política. El seguimiento según los datos que tenemos, y cuya fuente no es otra que las propias comunicaciones de los jueces y

**“La dimisión de Bermejo es un hecho positivo ya que se había convertido en un obstáculo para la resolución de los graves problemas que presenta la administración de Justicia”**

magistrados, es de 2.168 jueces y magistrados lo que supone el 50% de los puestos de juez y un 60% de los jueces realmente ejercientes, una vez excluidos los jueces sustitutos que suponen unos 700 y las plazas vacantes. Teniendo en cuenta estos datos no puede decirse que la primera huelga de jueces de nuestro país haya sido un fracaso.

¿Van a seguir presionando al gobierno con la posibilidad de una nueva convocatoria de huelga? Tras el cambio de Ministro se

ha de dar un plazo de confianza al señor Caamaño y al equipo que forme para que evalúe los problemas de la administración de justicia y entable un dialogo sereno y sin prejuicios con las asociaciones judiciales y con el resto de profesionales que actúan en los tribunales. Sin duda el dialogo es una premisa esencial, pero además el nuevo equipo ministerial deberá explicar a los ciudadanos y a los que trabajamos en la administración de justicia que cuentan con un plan concreto para la reforma integral de la justicia. Es necesario el dialogo pero también un cambio de rumbo.

¿Cuáles son las aspiraciones de los jueces?

Aspiramos a superar la Estructura orgánica decimonónica de los juzgados y tribunales implantando una moderna Oficina Judicial, implantación de unos sistemas de gestión procesal informáticos a la altura de los tiempos que vivimos con sistemas de control y alerta en casos relevantes y la superación del expediente de papel por el digital que ya está en todas las administraciones públicas, solventar la carencia de medios personales y materiales, establecer una planta judicial adecuada a la carga de trabajo y por último la adecuación del estatuto personal del juez en especial la aplicación del plan Concilia pues somos el único colectivo al que aún no ha llegado. Ser integrantes de un poder del Estado no implica la negación de derechos reconocidos a todos los trabajadores.

¿La huelga es la mejor fórmula para conseguirlas?

La justicia nunca ha sido una prioridad de ningún gobierno ni fuerza política. Hemos soportado paciente esta situación durante muchos años, en un exceso de responsabilidad personal mal entendida tanto por la opinión pública como por todos los responsables políticos. Ante la nula voluntad de diálogo no se nos dejó otra alternativa.

Se ha debatido mucho sobre si es constitucional que los jueces fueran a la huelga, ¿Qué argumento esgrime ante los que creen que esa acción vulnera la Carta Magna?

La huelga de funcionarios, admitida por la jurisprudencia como lícita, no queda regulada por el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, ni por ningún otro texto legal. Ahora bien, tratándose de un derecho fundamental en este caso, de los funcionarios es evidente que tal carencia normativa no puede significar, en modo alguno, obstáculo para su ejercicio.

El ministro de Justicia presentó su dimisión el lunes, ¿cómo se interpreta esta dimisión desde la asociación de la que es portavoz?

Sin duda se trata de un hecho positivo dado que se había convertido en un obstáculo en la solución de los problemas de la ad-

ministración de Justicia por su falta de voluntad de dialogo y carencia de un proyecto coherente para transformar la Justicia en un servicio público adecuado a al siglo XXI.

¿Bermejo era un obstáculo para llegar a un acuerdo?

El mismo y el propio Presidente del Gobierno así lo han declarado. Cuando un responsable político crea múltiples incendios en lugar de apagar los existentes y es incapaz de llevar a la convicción de sus interlocutores su capacidad para resolver los problemas, originando otros inexistentes, demuestra una incapacidad en la gestión, cuando no una clara incompetencia política.

Después de todo lo que ha ocurrido esta semana ¿ve más próximo el acuerdo?

Soy positivo y estoy esperanzado. No podría entender que el Gobierno de nuestro país haga oídos sordos a las justas expectativas creadas. Superando los mutuos prejuicios y sin perder de vista los derechos de los ciudadanos, estoy seguro que llegaremos a un acuerdo. Si no es así, al menos los jueces habremos hecho todo lo que está en nuestra mano para lograr la transformación estructural de la administración de la justicia, y otros serán esta vez los irresponsables.

